



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/003795-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre infracciones en residencias de la tercera edad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003694 a PE/003919.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre infracciones en residencias de la tercera edad.

- **¿Cuántas han sido las infracciones interpuestas a las residencias para la tercera edad en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y lo que llevamos de 2020, especificando la residencia y el municipio en que se dio la infracción?**
- **¿Cuántas de las infracciones en los años señalados fueron por incumplimiento de las ratios establecidas en la normativa vigente, especificando la residencia y el municipio en que se dio la infracción?**
- **¿Cuántas de las infracciones fueron por otros incumplimientos, especificando los motivos y la residencia y el municipio en que se dio la infracción?**
- **¿Cuáles fueron las sanciones que se determinaron en cada caso para todas las infracciones cometidas en los años señalados, especificando la residencia y el municipio en que se dio la infracción?**

En Valladolid, a 27 de mayo de 2020.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN